

JUZGADO VEINTICINCO CIVIL DEL CIRCUITO

Bogotá D.C., tres de marzo de dos mil veintiuno.

Ref.: **2019-00420**

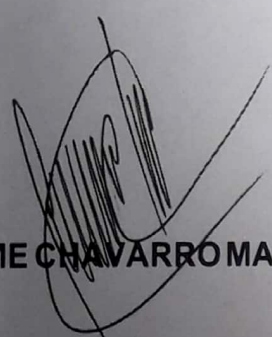
Vista la solicitud de fijación de nueva fecha para la realización de la audiencia concertada del artículo 443 del Código General del Proceso, elevada por Juan Fernando Puerto Rojas, vocero judicial de la parte actora, por razón de la incapacidad médica que se le otorgó hasta el próximo martes 9 de los corrientes, el despacho fija como nueva fecha para llevar a cabo la audiencia de que trata ese precepto 443 (arts. 372-373 *ib.*), el **día 15 de marzo de 2021 a las 3:00 p.m.**

Las partes, apoderados y testigo deberán concurrir a aludida audiencia para los fines y con las consecuencias advertidos en proveído del pasado 29 de enero.

Secretaria realice las citaciones virtuales que correspondan.

Notifíquese.

El Juez,


JAIME CHAVARRO MAHECHA



República de Colombia
Rama Judicial del Poder Público
JUZGADO 25 CIVIL DEL CIRCUITO
DE ORALIDAD BOGOTÁ, D. C.

El auto anterior se notificó por anotación en estado

de fecha 04 MAR 2021

Secretaria, _____